

OTROSI No. 001	
Convenio de Asociación	PC-FORT-001-2026
Entidad contratante:	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR
Nit:	800.169.265-3
Asociado (ESAL):	FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE CARTAGENA
Identificación:	NIT. 800.255.143-1
Entre los suscritos a saber, SANDRA PAOLA SCHMALBACH PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.128.052.695 de Cartagena, actuando en nombre de la Escuela Taller Cartagena de Indias, establecimiento público descentralizado, adscrito a la Alcaldía del Distrito, creado por Decreto No. 981 de 1992 con NIT 800.169.265-3, representado en este acto por su Directora, según Decreto 0088 de 19 de marzo de 2026 y quien en adelante se denominará LA ESCUELA TALLER, de una parte y por la otra, FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE CARTAGENA, identificada con NIT No 800.255.143-1, legalmente representada por MARCELA LIGIA CECILIA NOSSA VALBUENA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. 1.128.370.218, quien para los efectos del presente documento se denominará LA ESAL, hemos acordado celebrar el presente otrosí, con base en las siguientes	
CONSIDERACIONES	
1. Que la ETCAR el día 23 de abril de 2026, suscribió el contrato PC-FORT-001-2026, con FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE CARTAGENA, identificado con el NIT. 800.255.143-1y representado legalmente por MARCELA LIGIA CECILIA NOSSA VALBUENA, mayor de edad con cédula de ciudadanía C.C. 1.128.370.218, cuyo objeto es <i>AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL PARA LAS JORNADAS DE ENTRADA GRATIS PARA COLOMBIANOS AL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 2024 FIRMADO ENTRE LA ETCAR Y EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.</i> 2. Que el valor del convenio corresponde a la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE (\$85.608.000), la cual incluye IVA y demás impuestos a que haya lugar con un plazo de tres (3) meses contados a partir del acta de inicio, hasta el 24de julio de 2026. 3. Que teniendo en cuenta las efemérides de la ciudad y el Plan de Acción 2026 – actividad 5.6.1. Garantizar las condiciones para el desarrollo de una programación cultural conmemorativa –, se proyectó el diseño y ejecución de una programación cultural para celebrar el cumpleaños de Cartagena, incluyendo un acto solemne de izada del pabelón de Cartagena en el Castillo de San Felipe de Barajas. 4. Que Izar la bandera cartagenera en el Castillo de San Felipe de Barajas tiene una carga simbólica particular: la misma fortaleza que durante siglos protegió la ciudad y resistió los intentos de conquista extranjera se convierte en escenario de celebración de su identidad, cerrando un círculo histórico entre la defensa del territorio y el orgullo de pertenencia. 5. Que en reunión sostenida el día 22 de mayo de 2026, la ETCAR y el FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE CARTAGENA socializaron y concertaron la presente modificación, obteniendo la aprobación del Asociado respecto a la incorporación del componente E “Acto solemne de izada de bandera” como ampliación de la Jornada 3 (temática: Cartagena: +493 años forjando identidad), ya contemplada en la Cláusula 2 del convenio. 6. Que de acuerdo a lo anterior es necesario adicionar al Convenio de Asociación No. PC-FORT-001-2026 la suma de VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$29.200.000) para la realización del acto solemne de izada de bandera, según el presupuesto de referencia del anexo técnico. 7. Que la adición solicitada se encuentra conforme a lo establecido en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. Que de acuerdo a las anteriores consideraciones, las partes acuerdan:	
CLÁUSULAS	

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

PRIMERA:	ADICIONAR a LA CLÁUSULA CUARTA – VALOR DEL CONVENIO del Convenio de Asociación No. PC-FORT-001-2026, la suma de VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$29.200.000) para un valor total del contrato de CIENTO CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE (\$114.808.000) . PARÁGRAFO PRIMERO: El valor de la presente adición, se encuentra amparado en los Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 187 de 2026. PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor del adicionado corresponde a los actividades del componente E establecidas en el anexo técnico del presente documento y será cancelado de acuerdo con lo establecido en la cláusula de forma de desembolso del convenio original.
SEGUNDA:	ADICIONAR la CLÁUSULA SEGUNDA – ALCANCE DEL OBJETO del Convenio de Asociación No. PC-FORT-001-2026, el componente E “Acto solemne de izada de bandera” dentro de la Jornada 3, con las actividades y presupuesto del anexo técnico del presente otrosí.
TERCERA:	La ESAL deberá modificar las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual establecidas en la Cláusula Décima Segunda del Convenio de Asociación No. PC-FORT-001-2026, de acuerdo a la presente modificación.
CUARTA:	Las demás cláusulas del Convenio de Asociación No. PC-FORT-001-2026 que no se modifican por el presente documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

**FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS**

ANEXO TÉCNICO

COMPONENTE	ACTIVIDAD CULTURAL	ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unid.	Cant.	Valor de Referencia
E. Acto solemne de izada de bander	Presentación de musical de grupo coral	Grupo musical formato coral que interprete el himno de Cartagena y una serenata a la ciudad, integrado por 6 a 12 voces. Con o sin acompañamiento instrumental pregrabada o en vivo. Se debe presentar propuesta para la aprobación de la Etcár.	PRESENTACIÓN	1	\$ 5.500.000
	Presentación musical de trompetista	Músico trompetista solista caracterizado para interpretar repertorio musical inspirado en la ciudad.	Presentación	1	\$ 800.000
	Soporte sonoro de la jornada	Alquiler de sistema de sonido profesional RCF EVOX 12 con hasta 10 micrófonos de pedestal de acuerdo a rider proporcionado por la Etcár.	SISTEMA	1	\$ 7.500.000
		Planta eléctrica de 5.000 W para evento. Se debe garantizar el transporte y combustible por día.	UNIDAD	1	\$ 1.700.000
	Infraestructura bienestar de los asistentes y ambientación	250 sillas crossback en madera color y acabado natural, con cojines color crudo.	GLOBAL	1	\$ 2.000.000
		6 Ventiladores de pedestal de 20"	GLOBAL	1	\$ 3.000.000
		Un arreglo floral tipo centro de mesa alto con flores tropicales (aves del paraíso, ginger, girasoles).	UNIDAD	1	\$ 800.000,00
		30 Banderas de Cartagena. Medidas de 60 cm * 40 cm, cartulina de 200 gr a 300 gr incluyendo asta en tubería PVC blanca.	GLOBAL	1	\$ 3.900.000,00



FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

	Equipo de coordinación de la jornada	Talento humano responsable: cuatro (4) personas de apoyo logístico.	Actividad	1	\$ 4.000.000
TOTAL ACTIVIDAD ACTO SOLEMNE					\$ 29.200.000

